

TRANSCRIPCIÓN

SESIÓN : N° 015-2013
05 de diciembre de 2013

ASUNTO : Plazo para remisión del Informe de Buen Gobierno Corporativo
– Directiva de Gestión.

Acuerdo de Directorio N° 005-2013/015-FONAFE

1. Aprobar la modificación del tercer párrafo del numeral 2.1 de la Directiva de Gestión de FONAFE, el cual quedaría redactado de acuerdo al texto siguiente:

"El cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo será objeto de un informe anual aprobado por el Directorio de la Empresa, el cual será remitido a FONAFE hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año. Dicho informe será elevado a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, conjuntamente con los Estado Financieros y la Memoria Anual".

2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación previa del Acta.
3. Encargar a la Dirección Ejecutiva la realización de las acciones necesarias para la implementación del presente acuerdo.



Carlos Tito Almora Ayona
Director Ejecutivo
FONAFE